



ATENCIÓN EDITORES

Panel del FEI amplía investigación de la OGPe para incluir al Secretario y Subsecretaria de la Gobernación a petición de las fiscales especiales independientes

17 de julio de 2026

(San Juan) – Tras la petición de las fiscales especiales independientes (FEI), Fabiola Acarón Porrata-Doria e Ileana Agudo Calderón, el Panel del FEI autorizó una ampliación de la investigación en el caso relacionado con exfuncionarios de la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), para incluir al Lcdo. Francisco J. Domenech, Secretario de la Gobernación y a la Lcda. Itza García, Subsecretaria de la Gobernación.

Indicaron las FEI que la solicitud de ampliación respondió a información obtenida dentro de sus gestiones investigativas relacionadas con la encomienda original asignada a éstas.

Ello, con el propósito de determinar la responsabilidad legal, si alguna, en el ámbito penal y/o administrativo de estos funcionarios.

Conforme al Artículo 11 de la Ley Núm. 2 – 1988, según enmendada, conocida como *Ley del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente*, el Panel autorizó lo solicitado. Se les concedió un término inicial de 45 días a las FEI Porrata-Doria y Agudo Calderón para que realicen esta nueva investigación de forma simultánea.

Éstas serán las únicas declaraciones por parte del Panel sobre este asunto.

Integridad y Justicia por un Mejor Gobierno